

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 15 de noviembre de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 19 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.600

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir in-

viamente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— ” ”
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigne.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

M.G. Nº 1003-D del 5-11-82 — Amplía la Resolución Ministerial Nº 828-D/82	3573
M.G. Nº 1013-D del 5-11-82 — Dispone promociones automáticas para el personal dependiente de la Direc. Gral. de Enseñanza	3573

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 986-D del 3-11-82 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Francisca René Llanes de Sosa	3575
M.B.S. Nº 987-D del 3-11-82 — Prorroga la designación del Sr. Hugo Narciso Terceros	3575
M.B.S. Nº 988-D del 3-11-82 — Aprueba el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el Dr. Omar Elbio Vilardell	3575
M.B.S. Nº 989-D del 3-11-82 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Amelia Vilca	3575
M.B.S. Nº 990-D del 3-11-82 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Ramón Schorregge Ibáñez	3576

	Pág.
M.B.S. N° 991-D del 3-11-82 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Administración, a convocar a Lic. Pública para la adquisición de un chásis frontal	3576
M.B.S. N° 992-D del 3-11-82 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Jorge Alberto Pereyra	3576
M.B.S. N° 993-D del 5-11-82 — Aprueba contratos suscriptos entre el M. B. Social y los Dres. Santos Tomás Perri y Martín Julio Zurita ..	3576
M.B.S. N° 994-D del 5-11-82 — Transfiere al régimen de personal temporario al Sr. Gustavo Rubén Malco	3576
M.G. N° 995-D del 5-11-82 — Ratifica el desempeño interino de funciones de la Sra. Adela Yarade de López	3576
M.G. N° 996-D del 5-11-82 — Ratifica el desempeño de funciones del Dr. Abel Fleming Figueroa	3576
M.G. N° 997-D del 5-11-82 — Modifica parcialmente la resolución ministerial N° 938-D/82	3577
M.E. N° 998-D del 5-11-82 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Nelly Inés Saravia de Zelaya	3577
M.E. N° 999-D del 5-11-82 — Aprueba contratos celebrados entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía y la Srta. Yolanda Cruz y el Sr. Gregorio Nava Oro	3577
M.E. N° 1000-D del 5-11-82 — Aprueba la Resolución N° 498/82 dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura	3577
M.G. N° 1001-D del 5-11-82 — Dejar sin efecto la designación del Sr. Oscar César Tactagi	3577
M.G. N° 1002-D del 5-11-82 — Modifica parcialmente la resolución ministerial N° 943-D/82	3577
M.E. N° 1004-D del 5-11-82 — Aprueba la documentación técnica confeccionada por la Direc. Gral. de Arquitectura para la ejecución de la obra: Refacción edificio Escuela N° 529 Justo José de Urquiza - ciudad de General Güemes	3577
M.E. N° 1005-D del 5-11-82 — Aprueba la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Refacción techos sectores cocina, sala de fotocopias y Secretaría Técnica del edificio Consejo General de Educación - Salta - Capital	3577

EDICTO DE MINA

N° 47759 — Oscar Amado y Julio Ernesto Velarde	3578
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 47768 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. N° 12 F.N.	3578
N° 47767 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. N° 85/82	3578
N° 47766 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. N° 84/82	3578
N° 47756 — Poder Judicial de la Provincia de Salta, Lic. N° 3/82	3578
N° 47730 — Fuerza Aérea Argentina - Región Aérea Noroeste, Lic. N° 9/82	3578
N° 47676 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. N° 1/82	3579
N° 47675 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. N° 2/82	3579

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 47692 — Celina Wayar de Michel Ortiz	3579
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 47749 — Federico Gerez	3579
N° 47748 — Antonio Humberto Appa Vieyra	3579

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 47728 — Horacio Bergallo	3580
-----------------------------------	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 47771 — Por Gallo Castellanos Miguel A. - Banco Provincial de Salta	3580
N° 47705 — Por Julio C. Herrera, Juicio, Expte. N° 1044/82	3580

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 47774 — Carrizo, Juana	3580
Nº 47761 — Gladis del Carmen Córdoba	3580
Nº 47757 — Parra, Nolasco Argentino y Carmen Tránsito Martínez de Parra	3581
Nº 47750 — Rodríguez, Antonio	3581
Nº 47745 — Roberto Luis Nicolás Zalazar	3581

REMATES JUDICIALES

Nº 47765 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº A-056867	3581
Nº 47764 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.281/81	3581
Nº 47763 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.453	3581
Nº 47724 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-32.671/82	3581
Nº 47632 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.285/80	3582

POSESION VEINTEÑAL

Nº 47715 — Celedonia Velázquez de Romero	3582
--	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 47753 — Cruz, Emilio	3582
Nº 47751 — Carmen Rivas	3582
Nº 47737 — Alfonso González	3583

CONCURSO CIVIL

Nº 47739 — Julia Corimayo y Cecilio Corimayo	3583
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 47703 — José Rubén Acosta Rodríguez	3583
--	------

PRORROGA JUNTA DE ACREEDORES

Nº 47723 — Casa Manresa S. R. L.	3583
---------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 47734 — Clelia Visuara	3583
Nº 47731 — Tastil S. A.	3583
Nº 47702 — Rodríguez de González, Modesta Argentina	3584
Nº 47663 — Brígido Miranda e Isabel Rodríguez	3584
Nº 47658 — Aurelia Mamaní	3584

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 47772 — Caviahue S.R.L.	3584
Nº 47762 — Mandel S. R. L.	3584

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 47770 — Provisiones Chacho	3585
Nº 47725 — Las Tres Copas	3585

AVISO COMERCIAL

Nº 47743 — Sanatorio El Carmen S. A.	3585
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 47755 — La Loma S. A., para el día 30-11-82	3585
Nº 47747 — La Embotelladora del Norte S. A., para el día 27-11-82	3585
Nº 47738 — Güemes S. A., para el día 27-11-82	3586

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 47773 — Sindicato del Personal de Vialidad Nacional, para el día 20-12-82	3586
Nº 47769 — Agrupación Tradicionalista de Gauchos - Coronel Luis Burela - El Carril, para el día 5-12-82	3587
Nº 47758 — Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Salta, para el día 3-12-82	3587
Nº 47733 — Sindicato de Personal de Vialidad Nacional, para el día 20-12-82	3587

RECAUDACION

Nº 47760 — Del día 12-11-82	3587
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Salta, 5 de noviembre de 1982

RESOLUCION Nº 1003-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 41-23.049 (Cpde.).

VISTO que por resolución ministerial Nº 828-D/82, se dispone la promoción automática de personal de este Ministerio y de organismos de su dependencia, conforme a las previsiones del decreto Nº 458/80; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo informado por el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio y la Dirección General de Administración de Personal, corresponde incluir en las disposiciones de la resolución de referencia a personal de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", cuya promoción no se considerará oportunamente por no contarse con la información necesaria;

Que asimismo, procede incluir también en dichas disposiciones a la empleada del Museo Arqueológico de Cachi, señorita Lidia Azucena Funes, quien reúne las condiciones de antigüedad y calificación suficientes y cuya promoción no fuera dispuesta en su momento por haber sido omitida en el listado pertinente;

Por ello y con encuadre en el artículo 1º inciso 2) del decreto Nº 2754/77,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Ampliar la resolución ministerial Nº 828-D/82, incluyendo en sus disposiciones al personal de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" y del Museo Arqueológico de Cachi que se detalla en la Planilla Anexa, al cual se promueve con vigencia al 1 de agosto del corriente año y por los motivos enunciados precedentemente.

Art. 2º — Dejar sin efecto la promoción automática de Categoría 17 a Categoría 18, Agrupamiento B-I, del empleado (Leg. Personal 039340) de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señor Jesús Fernando Villagra, y que fuera dispuesta por resolución ministerial Nº 828-D/82, por no contar con el requisito de antigüedad en la categoría de revista.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

FOLLONI

Legajo Personal Nº - Apellido y Nombres - Documento de Identidad, Cl., Nº - Promociones: de Agrup. Cl. Cat. a Categ.

Unidad de Organización 10, Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza"

001990	Palacios de Hessling, Concepción G., L.C. 5.210.626 - B I 17 - Admin. 18.
041841	Ruiz de los Llanos de Zavalía, María I., L.C. 3.221.772 - Cl II 15 - Técn. 16.
166110	Saravia, María Magdalena - D. N. I. 10.451.230 - Cl II 09 - Técn. 10.
039680	Montalvetti, G. Gladys - L.C. 1.717.851 - B II 09 - Admin. 10.
331480	Guaymás, Ana María - D.N.I. 11.038.811 - Cl II 07 - Técn. 08.
320910	Alsina, Silvina - L.C. 9.996.052 - Cl II 07 - Técn. 08.
340700	Giménez, L. del Carmen - L.C. 4.770.987 - Cl II 07 - Técn. 08.
424820	Bordón, M. Francisco - D.N.I. 10.582.232 - B II 05 - Admin. 06.
425200	Dávalos, J. Adolfo - D.N.I. 13.037.751 - B II 04 - Admin. 05.
429690	Arias, Ana María - L.C. 9.762.917 - B II 04 - Admin. 05.
302010	Azcarate, Julieta R. del C. - L.C. 9.208.024 - G II 04 - S. Gr. 05.
424200	Fontana de Quiroga, Mirta Cristina, D.N. I. 10.493.546 - G II 03 - S. Gr. 04.

Unidad de Organización 18, Museo Arqueológico de Cachi

211140	Funes, Lidia Azucena - D.N.I. 10.405.433 - B II 06 - Admin. 07.
--------	---

Salta, 5 de noviembre de 1982

RESOLUCION Nº 1013-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Educación y Cultura

Expedientes Nºs. 04-5599; 5603 y 5614/82.

VISTO el Decreto Nº 312/80, mediante el cual se aprueba el Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al análisis efectuado por Dirección General de Administración de Personal a los listados de calificaciones obtenidas por los empleados dependientes de Dirección General de Enseñanza, surge que de acuerdo a lo previsto en el Art. 45, inc. b) del citado decreto, a diverso personal perteneciente a las distintas unidades organizativas que la componen, les corresponde ser promovido automáticamente conforme a las calificaciones obtenidas, más el cómputo de antigüedad registrada en la categoría de revista;

Que siendo necesario concretar las aludidas promociones, la Dirección General de Administración de Personal ha tomado la intervención que le compete;

Por ello y en uso de las facultades delegadas por Decreto Nº 2754/77,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1982 y con arreglo a lo dispuesto por el Art. 45, inc. b) del Decreto Nº 312/80 y decretos Nºs. 458/80 y 366/81, disponer las promociones automáticas que seguidamente se detalla, para el personal de planta permanente que se desempeña en las unidades de organización dependientes de Dirección General de Enseñanza:

Unidad de Organización 19 - Dirección General de Enseñanza**Agrupamiento Personal Profesional**

Froilán Manuel Miranda - de Cat. 18 a 19.

Agrupamiento Personal Administrativo

Oscar Alberto Dahud - de Cat. 17 a 18.
Sofía Castillo de Franzone - de Cat. 17 a 18.
Pedro Marcelino Serrudo - de Cat. 17 a 18.
Ana Nelly Crescini - de Cat. 17 a 18.
María del Carmen Cortez - de Cat. 16 a 17.
María Angélica Reviriego Talló - de Cat. 15 a 16.
Silvia Noemí La Mata - de Cat. 09 a 10.
Antonio Casorla - de Cat. 06 a 07.
Olimpia Estela Nolasco - de Cat. 05 a 06.
Adriana Caballero de Artega - de Cat. 05 a 06.
Isabel del Valle Quiroga - de Cat. 05 a 06.
Javier Romero Alcántara - de Cat. 05 a 06.
Dora del Carmen Puca de Toconás - de Cat. 05 a 06.
Liliana Argentina Chiliguy - de Cat. 05 a 06.
Juana Alicia Vera - de Cat. 05 a 06.
Nora Griselda Mamaní - de Cat. 05 a 06.
Luisa Ferrufino - de Cat. 05 a 06.
Lucrecia Elena Molina - de Cat. 05 a 06.
Milagro Beatriz Guaymás de Coroleu - de Cat. 04 a 05.

María Eva Ramos de Rocha - de Cat. 04 a 05.

Agrupamiento Personal Servicios Generales

Gabino Julián Rodríguez - de Cat. 09 a 10.
Ambrosia Díaz de Arias - de Cat. 08 a 09.
Daniel Gutiérrez - de Cat. 08 a 09.
Lucía Rodríguez de Burgos - de Cat. 06 a 07.
María Argelia Roldán de Leal - de Cat. 05 a 06.
Carmen Medina de Díaz - de Cat. 04 a 05.
Jacoba Cristina Montellanos de Díaz - de Cat. 04 a 05.
María del Carmen Díaz - de Cat. 03 a 04.
Santos Germán Puca - de Cat. 03 a 04.
Nilda Sofía Juárez de Barrionuevo - de Cat. 02 a 03.
Nicolás Ramos - de Cat. 02 a 03.

Unidad de Organización 20 - Esc. Nivel Medio, Artístico y Especial**Agrupamiento Personal Administrativo**

Teófila Mercedes Lagoria - de Cat. 17 a 18.
Selva Lidia Baca de Acosta - de Cat. 17 a 18.
Martha Susana Rodríguez de Morizzio - de Cat. 17 a 18.
Enrique Novoa - de Cat. 17 a 18.
Ana María González de Loaiza - de Cat. 12 a 13.
Dolores Tejerina de Sánchez - de Cat. 11 a 12.
Luis Beltrán Yapura - de Cat. 11 a 12.
Rosa Beatriz Iñigo de Meneses - de Cat. 08 a 09.
José Eduardo Muñoz - de Cat. 07 a 08.
Nilda de los Milagros Sánchez - de Cat. 07 a 08.
Emma María Vieta de Macedo - de Cat. 07 a 08.
Margarita Mercedes Ibarra de Chalabe - de Cat. 05 a 06.
Antonio César Dahud - de Cat. 06 a 07.
María Ester Pascuala Mamaní de Guevara - de Cat. 06 a 07.
Berta Severa Fernández - de Cat. 05 a 06.
Nelly Paulina Bazán de Durán - de Cat. 05 a 06.
Nilda Beatriz Díaz - de Cat. 05 a 06.
América Argentina Iriarte - de Cat. 05 a 06.
Alejandro Ijino Rodríguez - de Cat. 04 a 05.
Isidoro Florentino Copa - de Cat. 04 a 05.
Estela Manuel Brandán de Quiroga - de Cat. 03 a 04.
Juan Carlos Galván - de Cat. 02 a 04.

Agrupamiento Personal Servicios Generales

Angélica Leiva de Galván - de Cat. 11 a 12.
Apolonio Ezequiel Choque - de Cat. 11 a 12.
Hugo Francisco Palacios - de Cat. 09 a 10.
Jovina Domitila Vázquez de Muñoz - de Cat. 09 a 10.
Ramón Antonio Soria - de Cat. 08 a 09.
Teresa Leonor Argüello de Ferrari, de Cat. 07 a 08.
Oscar Alberto Sanguino - de Cat. 07 a 08.
Daniel Méndez - de Cat. 06 a 07.
Andrés Avelino Bulacio - de Cat. 06 a 07.
Ana Tomasa Bazán de Flores - de Cat. 06 a 07.
Néilda Blanca Baigorria de Leufevre - de Cat. 06 a 07.
Isidra García de Quiroga - de Cat. 06 a 07.
José Lisandro Gómez - de Cat. 05 a 06.
Víctor Hernando Zepa - de Cat. 05 a 06.
Elida Lizondo de José - de Cat. 05 a 06.
Celsa Canavides - de Cat. 05 a 06.
Elena Moreno de Pachao - de Cat. 05 a 06.
Dora Argentina Carril - de Cat. 05 a 06.
Alberto Bautista Romano - de Cat. 05 a 06.
Cosme Tarifa de Alarcón - de Cat. 05 a 06.
Alicia Alvarez de Tirado - de Cat. 05 a 06.
Irene Vaca de Gellatti - de Cat. 05 a 06.
Mario Aramayo - de Cat. 05 a 06.
Apolonia Maciel de Luis - de Cat. 05 a 06.
Dolly Anatolia Araújo - de Cat. 04 a 05.
Patrocinia Verón de Pérez - de Cat. 04 a 05.
Natividad Aparicio de García - de Cat. 04 a 05.
Norma Esther Iraola - de Cat. 04 a 05.
Sergia Catalina Delia Torre - de Cat. 04 a 05.
María Lía Fernández - de Cat. 04 a 05.
Demetria Arévalo de Molina - de Cat. 04 a 05.
Bernardo Fabián - de Cat. 04 a 05.
Silvia Teresa Delgado - de Cat. 03 a 04.
Dora Blanca Chávez de Cartaman - de Cat. 03 a 04.
Eusebio Vicente Guerra - de Cat. 03 a 04.
Angélica Santiapichi de Giménez - de Cat. 03 a 04.

Juana Santillán de Vargas - de Cat. 03 a 04.
 María Hortencia Argüello - de Cat. 03 a 04.
 Juana del Carmen Gerez de Ontiveros - de Cat. 03 a 04.
 María Feliciano Zapata de Delgado - de Cat. 03 a 04.
 Gualberto Aleman - de Cat. 03 a 04.
 Mafalda García - de Cat. 03 a 04.
 Paulina Mena de Zalazar - de Cat. 03 a 04.
 Azucena de Jesús Zimmerman - de Cat. 03 a 04.
 María Martínez de Herrera - de Cat. 03 a 04.
 Yolanda Mapelliz de Villafañe - de Cat. 03 a 04.
 Elsa Faustina Jaime de Torres - de Cat. 03 a 04.
 Rosa Salum de Fusero - de Cat. 03 a 04.
 Lucio Bejarano - de Cat. 03 a 04.
 Juan de Dios Burgos - de Cat. 03 a 04.
 Fanny Diez Gómez - de Cat. 03 a 04.
 Luis Alberto Nieva - de Cat. 03 a 04.
 Francisca Sara Adorno de Núñez - de Cat. 03 a 04.

Teresa Estrada de Corregidor - de Cat. 03 a 04.
 Roque Horacio Yapura - de Cat. 03 a 04.
 Dionicio Fernández - de Cat. 02 a 03.
 Ilda Salomé Lazarte - de Cat. 02 a 03.
 Francisca Guzmán - de Cat. 02 a 03.
 Alicia Romero - de Cat. 02 a 03.
 Bentura Aguirre - de Cat. 02 a 03.
 Laura Mamani - de Cat. 02 a 03.
 Ramona Beatriz Montenegro de Martínez, de Cat. 02 a 03.
 Vicente Agüero - de Cat. 02 a 03.
 María Guanca de Palacios - de Cat. 02 a 03.
 Guillermina Sulca de Fabián - de Cat. 01 a 02.
 María Luisa Gerez de Huari - de Cat. 01 a 02.
 Ramón César Huerta - de Cat. 01 a 02.
 Bernarda Moya de Chilo - de Cat. 01 a 02.

Unidad de Organización 21 - Escuelas de Nivel Terciario

Agrupamiento Personal Administrativo

Nelly Eva Solís de Galarza - de Cat. 05 a 06.
 Azucena Quevedo de Diez - de Cat. 05 a 06.

Agrupamiento Personal Servicios Generales

Antolín Remigio Flores Morales - de Cat. 09 a 10.
 Pedro Muñoz - de Cat. 08 a 09.
 Josefa Castillo de Mamani - de Cat. 07 a 08.
 Leonor Villanueva de Falcon - de Cat. 05 a 06.
 Marta Choque de Rodríguez - de Cat. 04 a 05.
 Natividad Guerra de Quiroga - de Cat. 04 a 05.
 René Soraire - de Cat. 04 a 05.
 Lucía Leonor Aparicio de Casimiro - de Cat. 03 a 04.

Eleonora Torres de Villacorta - de Cat. 03 a 04.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo primero, reestructurar las plantas analíticas de las respectivas Unidades de Organización, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve y creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Enseñanza, a través de División Liquidaciones, confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías consignadas en el artículo 1 de la presente resolución.

Art. 3º — El gasto emergente de las promociones referidas en el artículo primero, será imputado a la Partida Principal "Personal" de las respectivas Unidades de Organización.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

FOLLONI

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 986-D - 3-11-82 - Expte. Nº 64.976/82 - Código 66.

Artículo 1º — A partir del 1º de noviembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Francisca René Llanés de Sosa, L. C. Nº 0.860.982, clase 1938, legajo Nº 16.294, al cargo de agrupamiento administrativo B-II, categoría 08, auxiliar administrativa de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 987-D - 3-11-82 - Expte. Nº 507/82 - Código 80.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, prorrogar la designación temporaria del Sr. Hugo N. Terceros, D. N. I. Nº 11.241.827, clase 1954, legajo Nº 66.165, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, con funciones de tenedor de libros en la Dirección Zona Oeste, dispuesta por resolución ministerial Nº 655-D/82.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Deciséis millones ciento treinta y tres mil setecientos setenta y un pesos (\$ 1.133.771), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 02, Subparciales 001 (Item 02), 002, 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 988-D - 3-11-82 - Expte. Nº 770/82 - Código 87.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Omar Elbio Vilardell, L. E. número 6.246.418, clase 1943, M. P. Nº 967.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Diecinueve millones ochocientos treinta mil quinientos ochenta pesos (\$ 19.830.580) deberá imputarse a jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 8, Carácter 1, Finalidad 1, Función 04, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 14), 002, 006 (Item 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 989-D - 3-11-82 - Expte. Nº 808/82 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 9 de octubre de 1982, aceptar la renuncia presentada por la señorita Amelia Vilca, L.C. Nº 6.640.769, clase 1944, M. P. Nº 1136, legajo Nº 56.455, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección Zonal Centro, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 990-D - 3-11-82 - Expte. Nº 10.031/82 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de setiembre del corriente año, aceptar la renuncia presentada por el señor Ramón Schoreggue Ibáñez, D. N. I. Nº 12.230.968, clase 1950, legajo Nº 62.848, al cargo de agrupamiento mantenimiento y producción F-IIa1, categoría 03, soldador del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección Zona Norte, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 991-D - 3-11-82 - Expte. Nº 64.979/82 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de un Chasis Frontal, con destino al organismo que seguidamente se indica, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1256 - F.N. - Dirección General de Deportes y Recreación \$ 500.000.000

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 17, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Ejercicio 1982, el que será atendido con fondos nacionales acordados por resolución nacional Nº 2754/81.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 992-D - 3-11-82 - Expte. Nº 10.086/82 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 16 de setiembre de 1982, aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Alberto Pereyra, D. N. I. número 11.094.750, clase 1953, legajo Nº 62.817, al cargo de agrupamiento servicios generales G-II, categoría 01, personal de servicio del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1 dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 993-D - 5-11-82 - Expte. Nº 64.002/82 - Código 66.

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios, suscriptos entre este Ministerio y los doctores Santos Tomás Perri, D. N. I. número 11.834.233, clase 1955, M. P. Nº 1586 y Martín Julio Zurita, L. E. Nº 7.237.809, clase 1935, M. P. Nº 895.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Cincuenta millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos (\$ 50.594.464) deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 12, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 14), 002, 007, 006 (Item 40) y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 994-D - 5-11-82 - Expte. Nº 64.385/82 - Código 66.

Artículo 1º — Transferir al régimen de personal temporario desde el 20 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, al señor Gustavo Rubén Malcó, D. N. I. Nº 14.994.802, clase 1962, en el cargo de agrupamiento mantenimiento y producción, grupo "B", oficios especializados, tramo 1, categoría 03, como técnico electricista, con funciones en el Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 7, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Doce millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos veintinueve pesos (\$ 12.893.429), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 7, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 10), 002, 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 995-D - 5-11-82 - Expte. Nº 52-187.571.

Artículo 1º — Ratificar el desempeño interino de funciones como Encargada de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de Cafayate, por parte de la auxiliar administrativa señora Adela Yarade de López (Cat. 08), a partir del 20 de setiembre del año en curso y hasta tanto se produzca el reintegro de la titular del cargo, señora Nilda Victoria Vázquez de Soria.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia a favor de la señora Adela Yarade de López, que consistirá en la diferencia de haberes entre las categorías 08 y 14, de acuerdo con las previsiones de la Ley 5424 y complementarias, con cargo a la siguiente partida: Jurisdicción 3, U. de Organización 07, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006, 007 y 011, Item 05, Ejercicio 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 996-D - Expte. Nº 44 - 394.765.

Artículo 1º — Ratificar el desempeño de funciones por parte del Oficial Principal de Policía de la Provincia, doctor Abel Fleming Figueroa, como Jefe interino de la División Especial de Investigaciones, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto, autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia a favor del aludido funcionario, que consistirá en la diferencia de haberes entre las jerarquías de Oficial Principal y Comisario Inspector, a partir del 1º de setiembre del corriente año y en tanto se mantengan la vigencia y condiciones fijadas por Ley 5424 y complementarias.

Art. 3º — Dejar establecido que para el pago autorizado precedentemente, no se descontarán los treinta y cinco días que establece la Ley 5424, en razón de que el beneficiario viene de-

sempeñando el cargo de mayor responsabilidad con anterioridad al 1º de setiembre del año en curso.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 997-D - 5-11-82.

Artículo 1º — Modificar parcialmente la resolución ministerial Nº 938-D, de fecha 15 de octubre del corriente año, dejando establecido como M. I. Nº 3.991.267, el documento de identidad correcto del señor Luis Alberto Macedo, designado temporariamente por dicho instrumento legal, como también que su nombramiento debe ser considerado con vigencia al 1º de octubre del año en curso.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 998-D - 5-11-82 - Expte. Nº 52 - 188.646.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de noviembre del corriente año, la renuncia presentada por la señora Nelly Inés Saravia de Zelaya, C. 1927, M. I. Nº 1.260.736, al cargo de Categoría 13, Agrupamiento B-I de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 999-D - 5-11-82 - Expte. Nº 22 - 114.785/82.

1º — Aprobar, con vigencia al 1º de octubre de 1982 y hasta el 31 de diciembre del año en curso, los contratos de locación de obra, celebrados entre el señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía, Dn. Osvaldo Raúl Sosa y la señorita Yolanda Cruz, L. C. Nº 6.556.313, y el Sr. Gregorio Nava Oro, D.N.I. Nº 17.354.353.

2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente imputar a la Partida Principal 3 "Servicios" de la Dirección General de Rentas.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1000-D - 5-11-82 - Expte. Cód. 28 - Nº 37.817/82.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 498/82 dictada por la Dirección General de Arquitectura, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, 21 de octubre de 1982. Resolución Nº 498 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente Cº 28 - 37.817/82. Visto:...; y Considerando:...; Por ello, El Director General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º - Designar con carácter transitorio al señor César Rubén Laxci, D. N. I. Nº 16.303.499, en Clase 10, Categoría 01, ayudante de Herrería en Depósito General, afectado al Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1982 de la Dirección General de Arquitectura, a partir de la fecha de la presente resolución. Artículo 2º - La erogación respectiva será imputada a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 3, Parcial 2, Proyecto 002, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1982 - Gastos de Funcionamiento del Plan de Obras Públicas. Ar-

tículo 3º - Elevar las actuaciones con copia de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para su ratificación. Artículo 4º - Tomar conocimiento División Personal y Departamento Construcciones, cópiese y archívese. — Firmado: Ing. Agustín Armando Caffaro, Director General - Dirección General de Arquitectura de la Provincia'.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1001-D - 5-11-82 - Expte. Nº 44 - 396.365 (Cpde.).

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación del señor Oscar César Tactagi, C. 1960, D. N. I. Nº 14.007.466, en el cargo de Agente (P. 2288) del Cuerpo de Seguridad, Escalafón General de Policía de la Provincia y que fuera dispuesta por resolución ministerial Nº 943-D/82, en mérito al desistimiento formulado por el nombrado.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1002-D - 5-11-82 - Expte. 44 - 396.365/82 (Cpde.).

Artículo 1º — Modificar parcialmente la resolución ministerial Nº 943-D/82, dejando establecido como correcto el nombre de Segundo Angel Ponce, C. 1956, D.N.I. Nº 11.944.656, del ciudadano designado en el cargo de Agente del Cuerpo de Seguridad, Escalafón General, de Policía de la Provincia, y no Segundo Abel Ponce, como se consignara en el instrumento administrativo de referencia.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1004-D - 5-11-82 - Expte. Nº 28 - 38501/82.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Refacción Edificio Escuela Nº 529 'Justo José de Urquiza', Ciudad de General Güemes (Dpto. General Güemes), con un presupuesto oficial de \$ 448.107.930 (Cuatrocientos cuarenta y ocho millones ciento siete mil novecientos treinta peso) por provisión de materiales y mano de obra necesarios, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24 del Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1982. Fondos: Tesoro Provincial - Terminación, Ampliación, Refacción y Mantenimiento Edificios del Consejo General de Educación.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1005-D - 5-11-82 - Expediente 61-39860/82.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la obra "Refacción techos sectores cocina, sala de fotocopias y Secretaría Técnica del

edificio Consejo G. de Educación - Salta-Capital", con un presupuesto de (\$ 14.000.000) Catorce millones de pesos, por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, P. Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1982, Plan de Trabajos Públicos: Terminación, ampliación, refacción y mantenimiento edificios del Consejo General de Educación.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 47759

F. Nº 12811

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Amado y Julio Ernesto Velarde, el 30 de abril de 1982, por Expte. Nº 11519 han solicitado en el Dpto. de Cafayate, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. y P.P. la cumbre del cerro Lindero Blanco, ubicado en el límite con la provincia de Catamarca, se mide 2.500 m. az. 292º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 22º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 112º hasta el punto 3, luego 4.000 m. az. 202º hasta el punto 4 y por último 2500 m. az. 292º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de 1988 has. por superponerse en 12 has. a las pertenencias de mina La Quiaca, Expte. Nº 11.178. Los terrenos afectados son de propiedad de la Sra. Elsa Michel Torino con domicilio en calle Vicente López 201 de esta ciudad. — Salta, 27 de octubre de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 80.000

e) 15 y 26-11-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 47768

F. Nº 879

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición de: Un chasis Frontal

Llámase a Licitación Pública Nº 12 F.N., a realizarse el día 1 de Diciembre de 1982, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Un chasis frontal, con destino a: Dirección General de Deportes y Recreación. El precio del Pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 25.000 (Veinticinco mil), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1345, Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - M. B. S.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 15 y 16-11-82

O. P. Nº 47767

F. Nº 878

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 85/82

Llámase a Lic. Púb. Nº 85/82, para el día 25-11-82, a hs. 12,00 para la Adq. de Materiales Sanitarios - Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros - Florida Nº 62, Tel. 222500, Ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - San Martín esq. Jujuy, Ciudad. Precio del pliego: \$ 200.000 (Pesos doscientos mil). — Lic. Avelino C. Benavidez, Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 15 y 16-11-82

O. P. Nº 47766

F. Nº 877

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 84/82

Llámase a Lic. Púb. Nº 84/82, para el día 25-11-82, a hs. 11,00 para la Adquisición de Ladrillos Comunes. Consultas y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros - Florida Nº 62, Tel. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, Ciudad. Precio del pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil). — Cont. Juan Carlos Más, Director Gral. de Hacienda - Municipalidad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 15 y 16-11-82

O. P. Nº 47756

F. Nº 876

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3/82

Llámase a Licitación Pública para el 24 de noviembre de 1982, para la adquisición de Mobiliario y Máquinas de Oficina, con destino a dependencias del Poder Judicial.

Precio del Pliego: \$ 100.000.

Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Avda. Belgrano 1002, 1er. piso, de 8 a 13 horas.

Apertura de las Propuestas: 24 de noviembre de 1982 a horas 10, en la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 12 y 15-11-82

O. P. Nº 47730

F. Nº 872

Fuerza Aérea Argentina
Comando de Regiones Aéreas
Región Aérea Noroeste

Llámase a Licitación Pública Nº 9/82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de Alquiler de Automóviles Particulares sin Conductor en el Aeropuerto Salta.

Precio de los Pliegos: Pesos cien mil (\$ 100.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Economía - División Explotación Comercial - Re-

gión Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba - C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.

Apertura: Departamento Economía - Región Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba - Código Postal 5147. — 1er. Ten. Esteban M. Jaureguiberry, Jefe Div. Explot. Comercial.

Valor al cobro \$ 200.000 e) 11 al 17-11-82

O. P. Nº 47676

F. Nº 862

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal - Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 4.488.630.000. Depósito de garantía: \$ 44.886.300. Precio del Pliego: \$ 898.000. Plazo de obras: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

O. P. Nº 47675

F. Nº 861

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 3.328.300.000. Depósito de garantía: \$ 33.283.000. Precio del Pliego: \$ 666.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 47692

F. Nº 12725

Ref.: Expte. Nº 34 - 118.508/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celina Wayar de Michel Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 22,8567 Has. de la propiedad Catastro Nº 878 del Departamento de Cachi, con una dotación de 11,99 ls./seg., a derivar del río Trancas, margen derecha, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley

775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Imp. \$ 400.000 e) 9 al 22-11-82

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 47749

F. Nº 874

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notifícase en legal forma al señor Federico Gerez, L. E. Nº 1.734.155, Expte. Nº 01599/76, Código 24, que por Resolución Nº 1734, dictada el 28 de setiembre de 1982, se le formuló cargo por la suma de \$ 15.323.264, en forma solidaria con el señor Carlos Pereyra Rozas, por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, en días hábiles, en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido. Comunicándole que la falta de pago en el plazo establecido lo convierte automáticamente en Deudor del Fisco, iniciándose el Juicio Ejecutivo a través de nuestra Procuración Fiscal para el cobro del cargo, más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses.

Valor al cobro \$ 120.000

e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47748

F. Nº 875

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notifícase en legal forma al señor Antonio Humberto Appa Vieyra, L. E. Nº 7.151.445, Expediente Nº 33.671/76, Código 66, que por Resolución Nº 1.731 de fecha 28 de setiembre de 1982, se le formuló cargo por la suma de pesos 33.405.242, por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 -Salta-, en días hábiles en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido y comunicándole que la falta de pago del referido cargo, dentro del plazo establecido, lo convierte automáticamente en Deudor del Fisco, dando lugar en forma inmediata a la iniciación del Juicio Ejecutivo por intermedio de nuestra Procuración Fiscal por el capital, más los ajustes relativos a la depreciación monetaria e intereses.

Valor al cobro \$ 120.000

e) 12 al 16-11-82

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 47728 F. Nº 873

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
SALTA**

Notifícase en legal forma al señor Horacio Bergallo, que debe concurrir al Departamento de Causas Fiscales de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en días hábiles en el horario de 7 a 13, al efecto de prestar declaración en el Juicio Administrativo de Responsabilidad ordenado por Resolución Nº 1015/78 de este Cuerpo, Expediente Nº 50 - 27.820/77, dentro del plazo de diez (10) días hábiles. — Ana María Guía de Villada, Presidenta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 11 al 15-11-82

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 47771 F. Nº 12832

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

REMATE: Art. 39 Ley de Prendas

Máquinas agrícolas y otros bienes

Por disposición del Banco Provincial de Salta el 3 de diciembre de 1982, a hs. 17, en el local de su Delegación en Apolinario Saravia, Dpto. Anta, remataré Sin Base, por Lotes individual e y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes de propiedad de los demandados, Juan Eduardo y Antonio Romera: "Una unidad de Potencia marca "Bedford Diesel" Nº 17-E-7-688 2630158; Un acoplado tanque usado "Inco", de 5.000 lts. de capacidad, chasis Nº 4822; Un acoplado, marca "Koller", de 15 toneladas, rodado 8,50 x 20; Un arado de cuatro discos; Una rastro de 18 discos de 22; Un cultivador rayador, levante hidráulico, tracción mecánica para tres surcos; Una máquina para cultivo de 4 paquetes de discos, tipo cañera, de levante hidráulico; Un acoplado agrícola s/marca y s/nº visible". Estos bienes se encuentran en el Canchón Municipal de esa localidad, calle 12 de Octubre Nº 800, donde pueden ser revisados por los interesados. En el acto pago íntegro del valor de la compra y 10% de comisión de martillero. Entrega en el acto de los bienes adjudicados. Edic-

tos tres días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en Boletín Oficial y El Tribuno y una cuarta publicación en esta última el mismo día de su realización. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil). Para inf. al suscripto Sarmiento 548, Tel. 215076, a la Of. A. Legales del Bco. Casa Central o Del. A. Saravia, Miguel A. Gallo Castellanos - Mart. Público.

Imp. \$ 228.000 e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47705 F. Nº 12738

Por **JULIO CESAR HERRERA**

REMATE ADMINISTRATIVO

En General Güemes (Pcia. de Salta)**Una heladera comercial - Una máquina de hacer café y una Máquina registradora**

El 16 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de General Güemes, sita en calle Alberdi 473/75 de la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 40.111.610, una heladera comercial de ocho puertas, marca Koh-I-Noor, color blanco; una máquina para hacer café, marca Veigal, de dos canillas y una registradora marca Gold, modelo G810, serie 0067161. Revisar los mencionados bienes en la confitería a cargo del señor Teodoro Cardozo, sita en la estación terminal de ómnibus, General Güemes (Pcia. de Salta). Ordena el señor Intendente Municipal de la ciudad de General Güemes, en su condición de Juez de Apremios en los autos: "Municipalidad de General Güemes vs. Cardozo, Teodoro - s/cobro de alquileres", Expte. Nº 1044/82. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes serán rematados sin base y por unidad. Por mayores datos recurrir a la Oficina de Apremios de la Municipalidad de General Güemes y/o al suscripto Martillero, en General Güemes 327, Teléf. 215142 - Ciudad de Salta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 200.000 e) 9 al 15-11-82

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 47774 F. Nº 12836

El Dr. Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en los autos "Carrizo, Juana - s/Sucesorio" Expte. Nº 2-A-28.946/82, que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría de la Suscripta cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Martín Cornejo, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47761 F. Nº 12820

El Dr. Néstor Esquíu, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 9ª Nominación en los autos "Sucesorio de Gladis del Carmen Córdoba", Expte. Nº A-36.315/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o como herederos para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Crónica del NOA. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 125.000 e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47757

F. Nº 12806

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, en juicio: PARRA, NOLASCO ARGENTINO y CARMEN TRANSITO MARTINEZ DE PARRA, Sucesorio, Expte. A-35.940/82, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Crónica del NOA. — Salta, 29 de octubre de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47750

F. Nº 12792

El señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nominación, doctor Marcelo Ramón Domínguez, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de la sucesión de don RODRIGUEZ, ANTONIO, Expte. Nº A-36.418/82, a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 22 de octubre de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47745

F. Nº 12785

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días de la última publicación, a herederos y acreedores de don ROBERTO LUIS NICOLAS ZALAZAR, a hacer valer sus derechos, Expediente Nº A-34.827/82. Publicación por tres días. — Salta, 5 de noviembre de 1982. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 11 al 15-11-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47765

F. Nº 12816

Por: **CARLOS ARTURO CURA**
JUDICIAL EN TARTAGAL

Una Citroneta

El día 19 de noviembre de 1982 a hs. 19,00 en calle Bolivia Nº 111 de la ciudad de Tartagal, remataré Sin Base y al contado; Una citroneta en regular estado, dominio Nº A-056867, sin criquet, gomas en mal estado y sin auxilio Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaria del Dr. Horacio Daniel Minski, en autos caratulados Solviati Carlos Alberto c/ González Clemente", Ejecutivo Expte. Nº 1.764/82. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador, revisar el bien en calle Alberdi Nº 536 Tartagal, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil, para informes en el lugar de exhibición en horario de oficina. Carlos A. Curá, Martillero.

Imp. \$ 228.000

e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47764

F. Nº 12817

Por: **CARLOS ARTURO CURA**
JUDICIAL EN TARTAGAL

Un inmueble en Aguaray

El día 19 de noviembre de 1982 a hs. 18, en Paraguay Nº 144, de la ciudad de Tartagal, remataré por las dos terceras partes de su valuación Fiscal, siendo la misma de \$ 4.155.200. Un Inmueble ubicado en la localidad de Aguaray identificado como Lote Nº 5, Manzana Nº 64, Catastro Nº 10287, Sección H, el Inmueble es de material cocido y consta de: Un salón, cuatro dormitorios, dos baños de primera, cocina, antecocina, comedor y galería cubierta; actualmente se encuentra habitada por su dueño. En el acto del remate se informará de las deudas que pesan ante la D.G. Rentas, D.G. Aguas y Municipalidad, Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Tartagal Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra: Ana María De Feudis de Lúcia, Ejecutivo c/"Lozada César y otro" Expte. Nº 1.281/81. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno de Salta, el 30% en el acto del remate el resto al aprobarse la subasta comisión de ley del 5% a cargo del comprador sobre el precio de venta; la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Para consultas al Sr. C. A. Curá en Warnes esq. Belgrano Tartagal, en horario de oficina. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 380.000

e) 15 al 19-11-82

O. P. Nº 47763

F. Nº 12818

Por: **CARLOS ARTURO CURA**
JUDICIAL EN TARTAGAL

El día 19 de noviembre de 1982 a hs. 17,30, en calle Paraguay Nº 144 de la ciudad de Tartagal, remataré Sin Base y al contado; Un juego de living compuesto por dos sillones y un sofá color beige, con base de madera; Una mesa con 6 sillas, la mesa en madera y fórmica, que pueden ser revisados en calle Paraguay Nº 144, Tartagal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Tartagal, en autos; Tavella Rubén Silvio c/Pérez Carlos" Ejecutivo. Expte. Nº 1453. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. C. A. Curá, Martillero - A. M. De Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1

Imp. \$ 40.000

e) 15-11-82

O. P. Nº 47724

F. Nº 12765

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un inmueble en calle Los Aceres Nº 31
Base \$ 15.600.000

El 17 de noviembre de 1982, a las 18,45 horas, en calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.600.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Los Aceres Nº 31, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad. Nomenclatura

Catastral: Sección K, Manzana 8, Parcela 10, Matrícula Nº 23.442. Extensión del terreno: 13 metros de frente, 13,08 metros en su contrafrente; costado Norte: 26,72 metros y en su costado Sur: 25,17 metros. Edificación: living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Servicios: agua, cloacas, corriente eléctrica y gas. Estado de ocupación: la demandada, su esposo y dos hijos menores de ambos. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, en la ejecución hipotecaria seguida contra M. M. B., en Expediente Nº A-32.671/82. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público. Imp. \$ 456.000 e) 10 al 17-11-82

O. P. Nº 47632 F. Nº 12633

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

**Importante inmueble rural en Dpto Orán
Superficie: 3.000 Has. 0,019 m2.**

**Mitad indivisa de Finca "San Vicente" o
"Las Lomitas", La Viña - Cnel Moldes**

El día 17 de noviembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en autos: Concurso Especial en Quiebra de Miguel Ragone (h), Expte. Nº A-13.285/80, remataré con las siguientes bases los inmuebles que se describen a continuación: 1) Con base de \$ 251.280.000 (Doscientos cincuenta y un millones doscientos ochenta mil pesos), el inmueble rural ubicado en el Dpto. de Orán, Matrícula Nº 14.942, individualizado como lote "Vb", según plano 1424. Medidas: L. N., 8.217,99 m.; L. S., 8.217,99 m.; L. E., 3.650,53 m.; L.O., 3.650,53 m. Superficie: 3.000 Has. 0.019,03 m2. Límites: N., Lote III de las 86 Leguas, Mat. 943, El Chaguaral; S., Lote "Vc", Mat. 14943 y Lote Vf, Mat. 14946, ambos lotes de propiedad de Del Castillo S.A.C.I. y F.; E., Parte del Lote VI de las 86 Leguas, Mat. 1782, de José Tomás Sojo. Distancia: Dista aprox. 130 kms. de la localidad de Pichanal. Estado de ocupación: desocupada. 2) Con base de \$ 3.819.586 (Tres millones ochocientos diecinueve mil quinientos ochenta y seis pesos), la mitad indivisa del inmueble rural ubicado en La Viña, 13, Coronel Moldes, Matrícula 2497, denominado Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", Lote A, Plano 279. Superficie: 117 Has. 8.885 m2. Límites: N.E., Río Chuñapampa; S.E., Lote H, Matrícula 2504 y Dique Gral. Belgrano; N.O., Vías del Ferrocarril; S.O., Lote B, Matrícula 2498. Superficie del camino: 5 Has. 2.953 m2. (Esta superficie de camino es en condominio de división forzosa en conjunto con los lotes B, C, D, E, F, G y H del Plano 279 y en la proporción de acuerdo al frente de c/lote). Antecedente Dominial: Libro 8, Folio 88, Asiento 20 R.I. de Coronel Moldes. Estado de ocupación Desocupada y en su mayor parte sin desmontar. Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 10 días en Bo-

letín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260-Salta. Imp. \$ 1.580.000 e) 3 al 16-11-82

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 47715

F. Nº 12745

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, a cargo del doctor Federico A. Cortés, Secretaría del Proc. Jorge E. Arias Famín, cita y emplaza por siete días hábiles contados desde la última publicación del presente edicto a Celedonia Velázquez de Romero, sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derecho sobre un inmueble sito en la localidad de Campo Quijano, en la esquina de las calles 9 de Julio y 20 de Febrero, con la siguiente nomenclatura catastral: Sección B, Manzana 17, Parcela 3, Partida Nº 738 urbana. Los interesados deberán comparecer dentro del término precedentemente indicado en el juicio "Farfán, Justo José s/posesión veintenäl", Expediente 10.901/82, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que actúe en su representación. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario. Imp. \$ 380.000 e) 10 al 16-11-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 47753

R. s/c. Nº 2663

Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del doctor Héctor Hugo Martínez, en autos caratulados: Cruz, Emilio - Adopción Plena, Expte. Nº 2050/82, se cita al señor Hugo Gutiérrez Hoyos a comparecer por ante este Juzgado C. y C. 2ª Nom., en los presentes autos, por el término de diez días para que haga valer sus derechos, el que comenzará a correr a partir de la última publicación de los edictos. Publíquese por tres días. — Fdo. Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 28 de 1982. — Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Sin cargo

e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47751

F. Nº 12796

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la doctora María Cristina Rossi de Saravia, cita y emplaza a Carmen Rivas, para que en el término de seis días, contados desde la última publicación del presente, comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Expte. Nº A-30.314/82 Jovanovics, Julio Sergio y Jorge Félix c/Rivas, Carmen y Saravia, Alicia Susana - s/Ordinario: Acción revocatoria de cosa juzgada fraudulenta y cancelación de inscripción", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para que la represente. Publicación tres días. — Salta, noviembre 4 de 1982. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47737

R. s/c. Nº 2662

La Escribana Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, en Expte. Nº A-34.964/82, caratulado "Martínez, Gregorio vs. González, Alfonso - Suspensión o Pérdida de Patria Potestad y Tutela Legítima, sobre la menor Silvia Alicia González Martínez, cita a estar a derecho a don Alfonso González, en el plazo de 9 (nueve) días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publicación 3 (tres) días. — Salta, noviembre de 1982. — Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 al 15-11-82

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 47739

F. Nº 12782

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1982 se ha dictado en dicho Juzgado, Secretaría de la doctora María E. Cruz de D'Jallad, por Expte. Nº A-35.209/82, el auto de apertura del Concurso Civil Preventivo de doña Julia Corimayo y Cecilio Corimayo, ambos argentinos, L. C. número 1.953.608 y L. E. Nº 3.902.700, domiciliados en la localidad de Cachi (Pcia. de Salta). Ha sido designado Síndico el doctor Héctor Reynaldo Yara, domiciliado en calle Balcarce 423, de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores, bajo apercibimiento que deberán presentarse en el domicilio del Síndico, que atenderá en el horario de 18 a 20 horas, de lunes a viernes, hasta el día 14 de febrero de 1983 o el subsiguiente hábil hasta las 9 horas, presentando sus pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se hace saber que se ha fijado el día 25 de abril de 1983 o el subsiguiente hábil a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Acreedores con la prevención de que ésta se realizará con los que concurren, en dependencias del Juzgado. — Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Secretaría de la Dra. María E. Cruz de D'Jallad, — Secretaría 2-11-82. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.000

e) 11 al 17-11-82

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 47703

F. Nº 12739

José Rubén Acosta Rodríguez, solicita la inscripción como Martillero Público, en Expediente Nº 23.489/81, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, a cargo del doctor Néstor Esquiú, Secretaria de la doctora Estela M. S. de Illescas. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 4 de noviembre de 1982. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 288.000

e) 9 al 18-11-82

PRORROGA DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 47723

F. Nº 12762

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, en los autos: "Casa Manresa S. R. L. - s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 2-A-32.552/82", ha dictado la siguiente resolución: Salta, 4 de noviembre de 1982... prorrógase la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 16 de febrero de 1983 a horas 10. Publíquense los edictos correspondientes. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 180.000

e) 10 al 16-11-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 47754

R. s/c. Nº 2664

Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaria del doctor Héctor Hugo Martínez, en autos caratulados: Cutipa, Marcelino - Cambio de nombre, Expte. Nº 1.712/82, ordena la publicación de edictos una vez por mes en el lapso de dos meses, haciendo conocer que se podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.. — Fdo. Dr. Héctor Oscar Caggiano, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 22 de 1982. Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Sin cargo

e) 12-11 y 10-12-82

O. P. Nº 47734

F. Nº 12775

La doctora Nelly Cafaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaria del doctor Oscar Romani, en autos: "Puentes, Carlos y Burgos de Puentes, Olga - Adopción de la menor Patricia Rosa Visuara", Expte. Nº A-32.589/82, cita a la señora Clelia Visuara para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de nueve días a partir de la última publicación. — Salta, noviembre 8 de 1982. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 108.000

e) 11 al 15-11-82

O. P. Nº 47731

F. Nº 12767

Venta Judicial de repuestos para automóviles Citroen - Quiebra de Tastil S. A. en Liquidación
Expediente Nº A-029728/82.

El señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro, sito en Sarmiento y Belgrano, 4400 - Salta, ha ordenado la venta por licitación, del conjunto de repuestos para automóviles Citroen de la fallida, así:

Objeto: Venta de repuestos nacionales e importados, según inventario adjunto al Pliego de Condiciones.

Plazo de Recepción de Ofertas: Hasta las horas 20 del día 30 de noviembre de 1982, en el domicilio del señor Síndico.

Apertura de la Licitación: El día 1º de diciembre de 1982, a horas 10, en la Secretaría del Juzgado.

Pliego de Condiciones: Solicitarlos al Síndico, en calle Alvarado 1331 - 4400 - Salta. — C.P.N. Roberto Antonio Aramendi, Síndico. — Fdo.: Dra. M. Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 180.000

e) 11 al 17-11-82

O. P. Nº 47702

F. Nº 12740

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nominación, Secretaría del doctor Luis Enrique Gutiérrez, en los autos: "González, Eduardo Guillermo - Sucesión de Rodríguez de González, Modesta Argentina - Concurso Preventivo Civil, solicitado por el deudor", Expte. Nº A-30.594/82, hace saber que en autos se ha dispuesto: "Salta, 20 de octubre de 1982. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Prorrogar para el día 17 de diciembre del corriente año a horas 10, la audiencia para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores. II) Establecer el día 25 de noviembre del corriente año para que se dé cumplimiento a la obligación establecida en el Art. 40 de la Ley de Concursos. III) Disponer la publicación pertinente conforme lo dispone el Art. 15 última parte de la Ley 19.551. IV) Cópiese, regístrese y notifíquese. — Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez". — Salta, 8 de noviembre de 1982. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 180.000

e) 9 al 15-11-82

O. P. Nº 47663

R. S/C. Nº 2656

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de

Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos: "Castrillo, Walter Hernán c/Miranda, Brígido - Impugnación de Filiación Paterna", Expte. Nº 33.879/82, cita y emplaza a Brígido Miranda e Isabel Rodríguez, para que comparezcan a juicio en el término de 9 días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquense edictos tres veces por mes en el lapso de dos meses. Secretaría, 5 de octubre de 1982. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 5, 10, 15-11, 1, 6, 9-12-82

O. P. Nº 47658

R. S/C. Nº 2651

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en Expte. Nº A-33.835/82, caratulado "Guarez, Gloria Beatriz - Tutela Dativa solicitada por Cita Felisa López de Guarez", cita y emplaza a Aurelia Mamaní para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publicación por tres días en el lapso de un mes. Salta, 25 de octubre de 1982. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 5, 10 y 15-11-82

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 47772

F. Nº 12830

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: 1) Luis Federico Cabada, argentino, soltero, 28 años de edad, ingeniero civil D.N.I. Nº 11.538.126, domiciliado en Vicente López 461 de la ciudad de Salta. 2) Marcelo Humberto Montilla, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, L.E. Nº 6.611.576, domiciliado en Avda. Belgrano 1785 de la Ciudad de Salta.

Fecha de Constitución: Contrato Social Constitutivo en fecha 2 de setiembre de 1982.

Denominación Social: Caviahue Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio y Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en 20 de Febrero 353 Dto. "B" de la ciudad de Salta.

Objeto Social: Comercial: Compras, ventas, importación, exportación de mercaderías para la construcción, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Constructora: todo tipo de obras de carácter público o privado.

Término de Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a partir del primero de Setiembre de 1982.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de \$ 154.900.000 que se divide en 154.900 cuotas de \$ 1.000 cada una.

Administración y Representación: La sociedad será administrada por ambos socios con el cargo de gerentes.

Fecha cierre de ejercicio: El cierre de ejercicio se efectuará el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Com.

Imp. \$ 44.000

e) 15-11-82

O. P. Nº 47762

F. Nº 12815

MANDEL S.R.L. - Constitución

1) Socios: Jorge Eduardo Manghi, de 35 años argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Elsa De Las Heras, domiciliado en Interno 1243, Barrio Mapuche, Bahía Blanca, contador Público Nacional, L.E. Nº 5.515.937 Y Alberto Enrique Delmont, de 34 años, argentino, casado en primeras nupcias con Iris Ester Filinich, domiciliado en Sixto Laspiur Nº 387, Bahía Blanca, L.E. Nº 5.516.214, contador público nacional.

2) Fecha del Instrumento: 28 de octubre de 1982.

3) Denominación: MANDEL S.R.L."

4) Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta, calle Bolívar Nº 142, pudiendo establecer agencias, sucursales, y/o corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Por compra, venta por mayor o menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materiales para la construcción, materias primas, elaboradas o a elaborar, productos y mercaderías en general, todo referido a la construcción como así también la explotación de pa-

tentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, y toda otra actividad lícita conexas con el objeto de la sociedad.

6) Plazo de duración: Será de 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Veinte millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de Diez mil pesos cada una que los socios, señores Manghi y Delmont, suscriben en su totalidad, o partes iguales, o sea mil cuotas cada uno, de las que integran en dinero efectivo en este acto el cincuenta por ciento, es decir cinco millones de pesos cada uno, por un total de diez millones de pesos, obligándose a completar el saldo a los ciento veinte días de la suscripción del presente contrato.

8) Administración y representación legal: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios señores Jorge Eduardo Manghi y Alberto Enrique Delmont, investidos del cargo de Gerentes, y tendrán la representación legal de la sociedad mediante el uso de la firma en forma indistinta cualquiera de ellos, estando prohibido su uso en asuntos ajenos a la sociedad o confianza o garantía de terceros extraños. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad, y sólo pueden ser removidos por justa causa por ser condición de la constitución de la Sociedad, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de dicha causa, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Los socios disconformes tendrán derecho de receso.

9) Cierre de ejercicio: Se fija el 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría, 11 de noviembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 159.000 e) 15-11-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 47770 F. Nº 12826

A los efectos legales se hace saber que el señor Héctor Rubén Núñez, L.E. Nº 8.554.215, con domicilio en calle 16 de setiembre Nº 242 - Salta, vende a los señores Eduardo Ernesto Escobar, D.N.I. Nº 14.176.821 y Mónica Estela Escobar, D.N.I. Nº 11.592.849, ambos domiciliados en Avenida Belgrano Nº 1245 - Salta, el Fondo de Comercio denominado "Provisiones Chacho", ubicado en calle Juramento Nº 301. Oposiciones: doctora Mónica Estela Escobar, Buenos Aires Nº 160 - Salta.

Imp. \$ 220.000 e) 15 al 19-11-82

O. P. Nº 47725 F. Nº 12766

Se comunica por el término de 5 días, que el señor Eduardo N. Abraham, domiciliado en Urquiza Nº 673, ciudad, transfiere al señor Luis Casares, con domicilio en Los Guayacanes Nº 22, Tres Cerritos, el Fondo de Comercio denominado

"Las Tres Copas", con domicilio en Virrey Toledo esq. Apolinario Saravia, ciudad, dedicado al rubro de Frutería. Oposiciones de ley, en Alberdi 53, 2º piso, Of. 9. — Dra. Marinero de Assis. Salta, 9/11/82. — Eduardo Abraham.

Imp. \$ 220.000 e) 10 al 16-11-82

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 47743 F. Nº 12778

SANATORIO EL CARMEN S. A. COMUNICA

A los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 6/2/81, se lanzó a la suscripción la Segunda Serie de 100.000 Acciones Ordinarias de Valor Nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada acción y con prima de emisión que eleva su valor a \$ 4.000 cada una.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario "Crónica del NOA", cumplimiento Art. 11º Estatutos Sociales y Art. 194 Ley 19.550/72.

Caducidad derecho de preferencia, 30 días a partir de la última publicación.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 132.000 e) 11 al 15-11-82

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 47755 F. Nº 12803

LA LOMA S. A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de La Loma S. A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1982, a horas 16, en la sede social, sito en calle Buenos Aires Nº 68, 1er. piso, Oficina 2 - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Modificación del Convenio celebrado con la Provincia de Salta el 30-10-1970 y que fuera aprobado por Decreto Nº 762/70.
- 3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

José Ignacio García Bes

Imp. \$ 380.000 e) 12 al 18-11-82

O. P. Nº 47747 F. Nº 12789

LA EMBOTELLADORA DEL NORTE S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de La Embotelladora del Norte S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de noviembre de 1982 a las 11 horas en el local social de Avda. Mons. Tavella s/nº de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informe del Síndico, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el día 30 de junio de 1982.
3. Consideración del Revalúo Contable, de conformidad con los términos de la Ley 19.642.
4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades, en el que se encuentra incluido la remuneración del Directorio y Síndico titular.
5. Elección de: un Director suplente, por haberse cubierto la renuncia del Director Ricardo R. Macedo con la incorporación de la suplente María A. M. de Hüinicken.
6. Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
7. Consideración del aumento de capital hasta llegar a la suma de \$ 3.000.000.000, por Reserva por Aumento Irrevocable de Capital, pago de dividendos en acciones y Revalúo Contable.
8. Modificación del Art. 6º de los Estatutos Sociales.
9. Designación de 2 accionistas para la firma y aprobación del Acta.

Salta, noviembre de 1982

EL DIRECTORIO

La Embotelladora del Norte S. A.

Mario F. Hüinicken
Gerente General

P. D. - Art. 34º de los Estatutos Sociales: "Los accionistas para asistir a las Asambleas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el Libro de Asistencia en el que se dejará constancia de su domicilio, documentos de identidad y el número de votos que le corresponde. Los certificados de depósito y los recibos, a que se refiere el párrafo primero deben especificar la cantidad de accio-

nes, su numeración y la de los títulos. No se podrá disponer de las acciones hasta después de realizada la Asamblea, excepto en el caso de cancelación del depósito".

Imp. \$ 835.000

e) 12 al 18-11-82

O. P. Nº 47738

F. Nº 12784

GÜEMES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de noviembre de 1982, a las nueve (9) horas, en el local de la Sociedad, sito en Avenida Belgrano Nº 461, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio Vigésimo Cuarto, cerrado el treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.
- 2º Consideración y aprobación - Actualización Revalúo Contable Ley 19742, del Ejercicio cerrado al treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.
- 3º Distribución de Utilidades.
- 4º Retribución a los Directores.
- 5º Retribución al Síndico.
- 6º Elección de dos Directores Suplentes, por el término de un año.
- 7º Elección de Síndicos Titular y Suplentes, por el término de un año.
- 8º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Art. 23: Para asistir a las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas que permanecerá abierto, durante el período de la convocatoria, hasta tres días hábiles antes del día de la Asamblea.

El Directorio

Dr. Eduardo Paz Chafn
Director Secretario

Imp. \$ 380.000

e) 11 al 17-11-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 47773

F. Nº 12827

**SINDICATO DEL PERSONAL
DE VIALIDAD
RESUELVE**

Artículo 1º — Convocar a todos los socios inscriptos, a elecciones generales, a llevarse a cabo el día miércoles 20 de diciembre del corriente año de 8 a 18 horas, en la Sede del 5º Distrito, sito en calle Pellegrini Nº 715 de esta ciudad y en los Campamentos Centrales ubicados en Limache, Cafayate, Rosario de la Frontera, Pichanal y San Antonio de los Cobres, al solo efecto

de elegir entre los afiliados la Comisión Directiva que desempeñará los distintos cargos electivos por el término de dos (2) años, correspondiendo elegir por voto directo y secreto los siguientes cargos:

- 1 (un) Secretario General.
- 1 (un) Secretario Adjunto y de Actas.
- 1 (un) Secretario Gremial.
- 1 (un) Tesorero.
- 3 (tres) Vocales Titulares.
- 3 (tres) Vocales Suplentes.

Art. 2º — Designar a los señores Roy Vero Teuelo, M.I. Nº 8.173.183; Néstor Silvano Soto, M.I. Nº 7.211.759 y Juan Antonio Silvestri, M.I. Nº 7.226.293 para constituir la Junta Electoral,

quienes tendrán a su cargo todo lo concerniente al Acto Electoral.

Art. 3º — Hacer conocer esta Convocatoria al señor Delegado Regional del Ministerio de Trabajo y solicitar la designación de Delegados Electorales.

Art. 4º — Notifíquese a todos los afiliados mediante publicaciones por el término de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 120.000 e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47769 F. Nº 12821

**AGRUPACION TRADICIONALISTA
DE GAUCHOS
"CORONEL LUIS BURELA"**
(El Carril - Salta)

La Agrupación de Gauchos "Cnel. Luis Burela" de El Carril, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1982 a horas 10, en el local del Complejo Municipal, al efecto de considerar y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración del Balance General de los años 75/76 al 81/82.
- 3º Elección total de la Comisión Directiva.
- 4º Elección total del Órgano de Fiscalización.
- 5º Consideración de la cuota social.

La Comisión Directiva

Víctor Hugo Juárez **Mario Juan Cinco**
Prosecretario Presidente

Imp. \$ 80.000 e) 15 y 16-11-82

O. P. Nº 47758 F. Nº 12808

**COLEGIO DE MAGISTRADOS
Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE SALTA**

Salta, 10 de noviembre de 1982
**Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria**

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 3 de diciembre próximo, a las 19 horas en la sede de la Excma. Cámara de Crimen Nº 2, sito en Mitre 550 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para suscribir el Acta.

- 3º Consideración de Memoria, Inventario, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.

Salta, noviembre de 1982

Dr. Abraham J. Anuch
Presidente

Imp. \$ 40.000 e) 15-11-82

O. P. Nº 47733 F. Nº 12772

**SINDICATO DE PERSONAL
DE VIALIDAD NACIONAL**

Salta, 9 de noviembre de 1982

En cumplimiento del Artículo Nº 70 de la Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores Nº 22.105, el Sindicato del Personal de Vialidad Nacional Quinto Distrito Salta, convoca a todos los socios inscriptos a elecciones generales a llevarse a cabo el día miércoles 20 de diciembre del corriente año, de ocho a dieciocho horas en la sede del Quinto Distrito, sita en calle Pellegrini Nº 715 de esta ciudad y en los campamentos centrales ubicados en: Limache, Cafayate, Rosario de la Frontera, Pichanal y San Antonio de los Cobres, al solo efecto de elegir entre los afiliados la Comisión Directiva que desempeñará los distintos cargos electivos por el término de dos (2) años.

Guillermo H. Alonso
Delegado Normalizador

Imp. \$ 120.000 e) 11 al 15-11-82

RECAUDACION

O. P. Nº 47760

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 390.171.900
Recaudación del día 12-11-82	\$ 2.964.000
Total	\$ 393.135.900